

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administracion, calle de la Compania, num. 5. Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administracion. En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tanago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

Periódico de intereses morales y materiales.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes. Fuera de la capital: 9 reales idem. En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.

A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos de Madrid del día 11 tomamos las noticias siguientes:

Se ha concedido á la Guardia rural el derecho de la franquicia oficial de telégrafos.

Se ha dispuesto que los jefes y oficiales de la Guardia rural disfruten cuando obtengan licencia, el mismo haber que las demás clases del ejército en tal situacion.

La Guardia rural se municiona lo mismo que la civil.

Ayer tarde á las seis llegó á esta corte la reina Cristina.

Los individuos de la mesa de los Cuerpos colegisladores han sido invitados para asistir como testigos á los esposales de la infanta.

La comision del Senado que entiende en el proyecto de ley sobre reformas de la legislacion de las compañías de obras públicas ha terminado su dictamen y le ha remitido al gobierno.

Se ha citado de precisa asistencia á los senadores para la sesion de hoy, en la que se discutirá y en su caso se votará definitivamente los proyectos de ley de empréstitos para obras públicas, y de suplementos de crédito á varios ministerios, y del dictamen misto sobre instruccion primaria.

En la sesion del Congreso de hoy empezará la discusion del proyecto de ley sobre emision de obligaciones de ferro-carriles.

Además se discutirán la reforma del art. 3.º de la ley de Guardia rural. Dictamen sobre el proyecto de ley de caducidad de créditos contra la nacion.

Idem sobre la proposicion de ley reformando el artículo 943 de la ley de Enjuiciamiento civil.

Idem autorizando la concesion de un ferro-carril de Laudete á Valencia.

El ex-rey de Nápoles, Francisco II y la reina Cristina, serán los padrinos de la boda de la infanta, segun dice La Correspondencia.

El ayuntamiento de Madrid, con motivo del próximo enlace de la infanta doña Isabel, repartirá á los pobres de esta capital 5,000 bonos compuestos cada uno de carne, tocino, garbanzos, arroz, pan y carbon.

Da un día á otro son esperados en Madrid la infanta doña Luisa Fernanda y su esposo el duque de Montpensier, para asistir al enlace de la princesa Isabel.

Se ha autorizado la libre introduccion en España de las aguas destiladas de sosa, melisa y tilo.

Del estado de las operaciones verificadas en la Caja de ahorros el día de ayer, resulta se han

hecho 889 imposiciones por la cantidad de 187,024 reales, siendo 75 el número de nuevos imponentes.

Las cantidades devueltas fueron 101,781 rs. vn. 76 céntimos en 134 pagos.

En la sesion de hoy en el Senado se aprobó el proyecto autorizando al ministro de la Gobernacion para que este á su vez autorice á las diputaciones á levantar empréstitos con destino á obras públicas.

Segun La Correspondencia, despues de verificado el 13 el matrimonio de la infanta doña Isabel con el conde de Girgenti, tendrán lugar el 14 las velaciones en el templo de Atocha, cuyo objeto habrá gran parada, viniendo las tropas de los cantones.

Pasados los días de ceremonial, parece que la familia real se trasladará á Aranjuez de jornada.

El señor patriarca de las Indias será el prelado que oficie, así en los desposorios como en las velaciones de SS. AA. RR.

El señor ministro de Gracia y Justicia desempeñará las funciones que le corresponden de proto-notario.

Entre las muchas limosnas decretadas por S. M. con motivo del casamiento de su augusta hija, se cuenta la de treinta y dos dotes para doncellas pobres de esta capital.

En confirmacion de las noticias que preceden, ya se están circulando por la mayordomía mayor de S. M. las órdenes é invitaciones para celebrar:

El martes, 12, á las cuatro de la tarde, en la cámara real, las capitulaciones matrimoniales y la toma de dichos de SS. AA. RR. la señora infanta doña Isabel y el príncipe D. Cayetano;

El miércoles, 13, á las diez de la noche, en las reales habitaciones, los solemnes desposorios;

El jueves, 14, á las once de la mañana, en la real basílica de Atocha, las velaciones;

El mismo jueves, á las ocho de la noche, una gran comida en Palacio;

El viernes, 15, á las dos de la tarde, recepcion en las habitaciones de los augustos novios;

El mismo viernes, por la noche, funcion de gala, y por convite, en el teatro Real, y se pondrá en escena la comedia del inmortal Lope de Vega La esclava de su galan, el aplaudido proverbio Mas vale maña que fuerza y el sainete de D. Ramon de la Cruz La casa de Tócame-Roque. Habrá además baile nacional. La orquesta será dirigida por el Sr. Barbieri;

Y el sábado, 16, á las nueve de la noche, gran baile en Palacio.

Las tropas de la guarnicion formarán en la carrera que el jueves ha de llevar la régia comitiva desde Palacio, que será por la plaza de la Arme

ría, calles Mayor y de Alcalá, Prado y paseo de Atocha.

Al regreso pasará por la Carrera de San Gerónimo.

Habiendo surgido dudas respecto á la inteligencia de la real orden de 14 del mes último, la Gaceta de ayer publica, con fecha 7 del actual, la real orden del ministerio de Fomento, con las prevenciones siguientes:

1.º No es obligatorio el exámen anual para los alumnos del primer período de la segunda enseñanza. No obstante, serán admitidos á él los matriculados que hubieren ganado el curso por asistencia y los inscritos para seguir sus estudios en la enseñanza privada que lo solicitaren.

2.º Corresponde expedir el certificado de asistencia y aptitud para el exámen de ingreso en el segundo período á los respectivos profesores. Este certificado llevará el V.º B.º del preceptor ó director literario del estudio de humanidades ó colegio de que proceda el alumno. En los que reciban la enseñanza en casa de los padres, tutores ó encargados, bastará el certificado del profesor.

3.º El exámen de cada curso se verificará por asignaturas, constituyéndose dos tribunales, uno para las de la seccion de letras y otro para las de la seccion de ciencias.

La calificacion se hará por asignaturas. La doctrina cristiana será asimismo objeto de exámen especial, y la calificacion que en ella obtenga el alumno se consignará en su hoja de estudios.

4.º El exámen de cada alumno durará por lo menos 20 minutos. En el segundo período se invertirán 10 minutos á lo menos en las asignaturas de la seccion de letras y otros 10 en las de ciencias.

5.º En la distribucion de los derechos de exámenes y grados se contará con el auxiliar ó auxiliares que hubieren entrado á formar parte de los tribunales.

6.º Excepto en el caso previsto en el artículo 108 del reglamento de segunda enseñanza, no se verificará ningun exámen fuera de la época de los ordinarios y extraordinarios. Para aquel caso queda subsistente lo establecido en el art. 92 del mismo reglamento.

7.º Se prohíbe en el segundo período toda matrícula de un año ó curso sin que se haya ganado el año ó curso precedente.

8.º Trascurrido el término ordinario de matrícula, únicamente podrán concederla durante los 15 días siguientes, y en virtud de causa justificada, los rectores y los directores de los institutos, y siempre con sujecion á exámen extraordinario.

9.º La matrícula deberá ser personal; sin embargo, podrá otorgarse la matrícula que se solicite por medio del apoderado cuando se alegue y justifique causa que impida verificarla personalmente.

10.º Los alumnos matriculados se tendrán como discípulos por los respectivos catedráticos desde el primer día del curso, anotándose las faltas, ya voluntarias ó involuntarias que cometan, á los efectos que prescribe el artículo 61 del reglamento de segunda enseñanza. Con este objeto, y en los cinco días siguientes al de cerrarse la matrícula ordinaria, la secretaría del Instituto pasará lista numerada de los matriculados á los respectivos profesores, con expresion de las notas que el matriculado haya obtenido en el año precedente. Estas listas se adicionarán con los matriculados dentro del término extraordinario.

11.º El alumno que en el grado de bachiller en artes sea reprobado en un ejercicio, no podrá ser admitido á repetirlo hasta despues de trascurridos tres meses.

12.º El exámen de ingreso en el segundo período se verificará en la época prefijada para la matrícula. No se admitirá á la del segundo período á los alumnos de estudios generales que no hayan sido aprobados en dicho exámen.

13.º En las carreras para cuyo ingreso se exige el grado de bachiller en artes será este requisito indispensable para ser admitido á la matrícula del primer año.

14.º Los alumnos que estudiaren asignatura correspondientes á distintas facultades serán examinados por tribunales formados con catedráticos de la facultad á que pertenezca la asignatura.

CORREO DE PROVINCIAS.

ALICANTE.—En algunas comarcas de la provincia de Alicante ha empezado ya la siega de la cebada. Con este motivo acuden multitud de hombres de diversos puntos de España en busca de trabajo y jornal. Como no siempre es posible ocuparlos, mucho mas en estos momentos en que no ha podido entrarse de lleno en la recoleccion, los desgraciados que carecen absolutamente de medios de subsistencia piden y suplican hasta el punto de declarar que no se moverán del punto hasta que los ocupen bajo cualquiera condicion. Esto dá por resultado ocuparlos como se puede, habiendo algunos que se ajustan para segar todo el día por la comida y seis cuartos y otros por solo la comida.

El viernes á medio día se incendiaron varios cargamentos de esparto que estaban depositados

carta del baron, en la que manifestaba á su sobrino una confianza ciega en él. Sabino, acometido del remordimiento, empezó á hojear sus libros; Palámede se presentó de repente en su estancia, y por primer saludo le invitó á una gran soirée que se daba aquella noche en casa de uno de sus amigos.

—¡Imposible! por dos razones, contestó Sabino; la primera, porque ya es tiempo de que yo me dedique á estudiar; la segunda es aun mas grave.

—¿Cuál es, mi querido Caton?

—Que es fuerza que ponga término á unos gastos que son superiores á mi pensión.

—¿Y á mí me decís eso? Vamos, señor conde, basta aquí he respetado vuestra delicadeza; me conociais poco, y además nuestro conocimiento empezó de una manera estraña; ¿me guardais aun rencor?

—No por cierto.

—¿Entonces por qué complaceros en humillarme?

—¿Yo os humillo?...

—Sin duda; sabeis que tengo una caja que rebusa, que tendria un placer en abrirla para vos, y me rehusais este gusto!

—Mi querido Palámede!

—Decid vuestro inútil Palámede, puesto que de nada os sirvo.

—No digais eso; os debo infinitas atenciones.

—¡Gran cosa sin duda! porque os he presenta-

—Es la última vez que me dejo arrastrar por vos; mañana...

—Eso es, mañana los asuntos serios, como decia Felipe de Macedonia.

Sabino fué á aquella reunion de amigos que debía perderle; despues de una de esas cenas estravagantes cuyo precio mantendria cien familias pobres en una semana, se entabló una partida de juego.

—Y bien, querido conde, preguntó el hombre de negocios, ¿no probais fortuna?

El estudiante se sonrojó, haciendo un signo negativo.

Palámede no insistió, pero aparentando seguir las peripecias del juego con la vista, no dejaba de mirar furtivamente á Sabino, que con ademan febril acariciaba algunos luses que se escondian en su mal provisto bolsillo.

—¡Este muchacho irá lejos! se dijo Palámede. No necesitaba mas que un poco de impulso. Ama as mujeres, los caballos, el juego... ¡es un Fervaque de pura raza!

Y despues de otro rato de observacion, acercóse á él y le dijo:

—¡Os admiro! Siempre sois el hombre de Horacio, siempre sois el hombre fortis et tenax; ¡es posible que el juego no os seduzca?

—No, murmuró Sabino sonrojándose, porque esta vez mentia.

La fascinacion que ejercian sobre él aquellos

billetes y aquel oro, pasando de mano en mano, se le leia claramente en su rostro.

—Sin embargo, repuso el tentador, para vos que tenéis cierto orgullo, esta seria acaso una ocasion de mejorar vuestro peculio sin auxilio de nadie.

—Me repugna aceptar una suma superior á la que puedo arriesgar; y para doblar tan solo lo que poseo, no quiero esponerme.

—¡Oh joven sublime! exclamó Palámede con admiracion; ¡digno descendiente de antiguas razas! ¡Luego dicen que la nobleza degenera! ¡Si hubierais vivido en el tiempo de las cruzadas no os conduciriais de otro modo! Yo á vuestra edad no hubiera podido resistir á la tentacion de llevarme mil francos, esponiendo solo unos cuantos maravedises; ¡lo que acabais de decirme, añadió Palámede con encantadora naturalidad, me hace reconocer que hay cierta virtud en ser pobre! ¡Yo, el hombre de la banca, de la especulacion, del dinero, me inclino ante esa nobleza de cuna y de corazon que está siempre reñida con las grandes especulaciones! ¡Ah!... pensar que vos, uno de los mas ricos herederos de la antigua Bretaña, estais tímido delante de esta mesa donde se atraviesan algunas sumas, mientras que si los tiempos cambiaran, todos esos á quienes admirais por su dinero, serian dignos apenas de ocupar el lugar de los lacayos en vuestra antecala!

—¡Bah!... murmuró Sabino con aparente resig-

en Alicante cerca de la estación del ferro-carril con objeto de ser esportados, y cuya pérdida se dice asciende á un millón de reales, mientras otros dicen que el esparto quemado estaba asegurado por solo veinte mil duros.

Se cree que la causa ocasional del incendio ha sido una chispa desprendida por una locomotora que cruzaba la vía.

Creciendo el incendio en proporciones, se dió la voz de alarma, trasladándose inmediatamente al punto del fuego el gobernador de la provincia, las demás autoridades y la fuerza pública, dictándose en el acto las disposiciones convenientes, que no dieron, sin embargo, resultado por la imposibilidad de sofocar el fuego. La grande estension que este cogía, daba, segun dicen los diarios de Alicante, á aquella inmensa hoguera el aspecto de un océano de llamas, cuyos vivísimos resplandores iluminaban toda la campiña.

A las últimas horas de la noche aun continuaba el incendio. No habian ocurrido desgracias personales.

MEDINA DEL CAMPO 10.—Nada de particular puedo decir respecto de este mercado, pues como las entradas de granos son nominales, esto da motivo para que las demás operaciones mercantiles estén encalmadas; así es que el comercio y las artes están pasando una crisis.

Los precios de los granos los hallará al pié de esta. En los pueblos de la circunferencia, segun noticias, ha llovido mucho: en esta, no lo suficiente para que se pueda decir tienen ya los sembrados lo bastante para su completo desarrollo. Si continuaran las aguas la cosecha de trigo será buena, regular la de cebada, nunca buena la de algarrobas.

Trigo, de 70 á 71 rs. las 94 libras.

Centeno, de 45 á 46 fanega.

Cebada, 42 á 43 id.

Garbanzos duros para sembrar desde 120 á 140 rs. id.

CEUTA.—Se han fugado del presidio de Ceuta dos confinados que se hallaban sentenciados á cadena perpétua. Sus nombres son Francisco Andía Manero y Marcos Baltasar Ramirez.

ARAGON.—En la subida de la Trinidad, de Zaragoza, se ha encontrado un depósito de armas, granadas, restos de cuerpos humanos y fragmentos de vestidos.

Las armas, municiones y demás despojos se hallaron donde debieron quedar cuando en los memorables sitios de aquella ciudad, siempre heroica, se voló el edificio convento de la Trinidad. Han sido encontrados en una sima que, efecto de la última lluvia, se ha abierto en la mencionada calle.

CATALUÑA.—El sábado fué levantado el cadáver de un guarda-agujas de la línea de Barcelona á Zaragoza, muerto de una puñalada en reyería con un compañero.

ANDALUCÍA.—El viernes, pocos momentos antes de concluir el trabajo los albañiles ocupados en la obra interior de la iglesia de San Antonio en Cádiz, se hundió uno de los arcos del patio, que descansaba sobre las columnas, cogiendo debajo á uno de los operarios, que falleció al poco

tiempo, é hiriendo á otros tres que se hallaban próximos.

—En Cádiz van á inaugurarse los trabajos para la traída de aguas á aquella ciudad.

—La Providencia no ha consentido que quedaran impunes los horribles delitos cometidos en Almayate por los hermanos Pardo Martin, de los cuales dimos estensa noticia á nuestros lectores. Habian incendiado varias casas y asesinado personas indefensas sin que la Guardia civil lograra darles alcance. El día 6, en Valdepeñas, llamaron la atención del teniente-alcalde y secretario del Ayuntamiento dos hombres de mala traza que atravesaban la carretera con un mulo. Les pidieron las cédulas de vecindad y estaban corrientes, pero su aspecto les habia llamado la atención, y encargaron al cabo de serenos que volviera á reconocerles. Este no se contentó con examinar las cédulas, sino que quiso reconocer los fardos que iban en el mulo, y entonces los transeúntes le hicieron fuego con una pistola, resguardándole del tiro el mulo.

El cabo y un sereno que le acompañaba dieron tras ellos, siguiéndolos solo el cabo mientras el sereno buscaba auxilio, y consiguiendo sujetarlos y llevarlos presos á la población. De las primeras diligencias nada resultó, si bien llamaba la atención que los fardos encerraban dos trabucos y una fuerte cantidad de pólvora y balas, á mas de las dos pistolas que llevaban consigo. La lectura de *La Epoca* suscitó en el juez interino, D. Diego de Elola, la sospecha de que los presos fueran los criminales de Almayate, y les interrogó acerca de dichos sucesos, notándose entonces que uno de los individuos se mostró sumamente aplanado. Este mismo, al entrar el alcaide en su calabozo, estaba ahorcado, y el otro no pudo ya ocultar que era en efecto el criminal Pardo Martin, con tanta razon, cuanto que un niño habia encontrado la cédula de vecindad con este nombre y varios papeles relativos al mismo. Estaba muy vigilado para que no siguiera el ejemplo de su hermano, pues justo es que pague un crimen quien tantas víctimas inocentes ha sacrificado.

ULTRAMAR.—*El Cronista* de Nueva-York nos trae las siguientes noticias de la Habana, que alcanzan al 23 de abril:

Habian llegado á Santiago de Cuba en la fragata de vapor *Francisco de Asis* el capitán general, los inspectores de telégrafos, ingenieros é inspector de obras públicas, con el objeto de elegir el punto donde ha de construirse la estación del cable de las demás Antillas. El general Lersundi seguirá luego su escursión por la parte oriental de la isla.

Habia salido para Roma el obispo de Tulancingo, Méjico, que llevaba en la Habana algunos meses.

El mercado de azúcar estaba muy animado y se han hecho muchas ventas. El número 12 se cotiza de 7 3/4 á 8 reales arroba.—La harina vale á 13 pesos barril.—El cambio sobre Londres de 11 á 12 por 100 premio.

Empezaba á abundar el metálico en virtud de las grandes remesas recibidas. Solo el vapor *Moc-tezuma*, procedente de San Thomas y Puerto Rico,

habia descargado mas de 400,000 duros para diferentes casas de comercio.

El capitán general habia dado un banquete al príncipe de Coburgo y al duque de Penthièvre.

El buque americano *Alice Ball* salió para el Perú. Una cañonera española de vapor ha ido en su perseguiemiento.

La salud es buena en la isla.

Al fin no se efectuará la venta de la bahía de Samaná á los Estados Unidos.

Habian llegado á Trinidad 300 chinos procedentes de Calcuta.

Hay noticias de San Thomas hasta el 16.

El 8 se celebró con grandes fiestas y saludos el cumpleaños del rey de Dinamarca.

En la Antigua se habian sentido temblores de tierra.

CORREO ESTRANJERO.

FRANCIA.—Una carta de París del día 8 dice lo siguiente:

«Ayer hubo gran fiesta en la capilla de las Tullerías: el príncipe imperial, rodeado de toda la corte, recibió de rodillas, y de las manos del arzobispo de París, la primera comunión. La emperatriz Eugenia, que habia dirigido personalmente todos los preparativos de la solemnidad, asistió llena de júbilo á la ceremonia, y por orden suya tambien se repartieron ayer 150,000 francos (30,000 duros) entre los niños pobres de todas las provincias de Francia que hicieron ayer su primera comunión.

Hoy será confirmado el príncipe imperial: esta fiesta será celebrada con un banquete oficial.

—Cuentase que en el último Consejo de ministros celebrado en las Tullerías, M. de Moustier insistió en sus deseos de conciliar todas las cuestiones que agitan á Europa en estos momentos, por medio de la diplomacia. El mariscal Niel, por el contrario, dijo que no cree pueda alcanzarse un éxito satisfactorio para la Francia sino por medio de la guerra, y al efecto solicitó del emperador las medidas mas enérgicas.

Napoleon contestó con las siguientes palabras: «Vuestras ideas son demasiado vivas: poneis demasiada pólvora y demasiada metralla en vuestros cañones. Tenedlos enhorabuena bien cargados, pero es necesario al mismo tiempo estar preparados para descargarlos por otro medio que no sea aplicándoles la mecha. Creo que conseguiremos evitar la guerra que en todo caso nunca tendria lugar sino cuando se viera comprometido el honor de la Francia.»

INGLATERRA.—Asegura *El Internacional* que Mr. Gladstone ha obtenido una audiencia de la reina Victoria, en la cual le manifestó sus opiniones sobre la conducta del gabinete Disraeli, que él cree esencialmente inconstitucional. Mr. Gladstone añadió que es necesario constituir un nuevo ministerio antes de celebrarse las elecciones generales.

PERÚ.—Se han recibido por la vía de Nueva-York noticias del Perú que alcanzan al 27 de marzo. Se temia que las elecciones que debian empezar el 1.º de abril fueran tumultuosas á con-

secuencia del calor con que los partidos se disputaban el triunfo.

—El cónsul que fué del Perú en España, señor Moreira, habia sido nombrado encargado de negocios en Chile.

—Dice una carta de Lima:

«Continúa tomando cada dia mayores proporciones la fiebre amarilla; en el Callao se calcula el 4 por 100 de mortalidad mensual sobre el total de su población; los extranjeros son los que sufren la peste; pero en los que hace mas estragos es en los chilenos principalmente y en seguida en los italianos, no se ha cortado la comunicacion entre aquella ciudad y la capital, tal vez porque tambien estamos sufriendo los rigores, aunque no con la intensidad de nuestros vecinos; pero es evidente que de los enfermos son muy pocos los que han quedado con vida, y leves ó casos casi ligeros los que no tienen esa procedencia.

Por precaucion ha dispuesto el gobierno que la escuadra deje el fondeadero del Callao y pase al Chorrillo, para evitar que la peste invada á los buques; parece que tambien dispondrá que los buques mercantes pasen al mismo lugar; se ha prohibido la pesca en una estension de diez á doce leguas de la playa, Callao, Chorrillo y Lurin.

El Nacional ha copiado la defensa leida por el brigadier Topete ante el consejo formado para juzgar al comandante y oficialidad de la *Cobadonga*. Este importante documento legal ha sido leído con gusto por amigos y enemigos de España, y todos convienen que el insigne marino ha merecido el asunto con suma dignidad.»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Lisboa 9.—La Cámara de los pares ha aprobado la contestacion al discurso de la corona despues de una discusion bastante tranquila.

El gobierno ha prometido presentar medidas importantes despues de la discusion del voto de confianza en la Cámara de diputados.

Reina en el país completa tranquilidad, y hay esperanza de que las cosechas serán abundantes.

París 11.—Contestando el emperador al maire de Orleans, dijo: «He querido darme cuenta de vuestros progresos, persuadido de que en medio de la tranquilidad general de Europa, estos progresos pueden desarrollarse con entera confianza.»

En su respuesta á la felicitacion del obispo, el emperador dijo: «En estos sitios no puede menos recordarse con placer lo que valen para la salvacion y para la grandeza de un país la fé religiosa y el verdadero patriotismo. Hemos querido ante todo arrodillarnos dentro de esta antigua basilica, y en medio de los grandes recuerdos del pasado, pedir á Dios que nos dispense su proteccion para él porvenir.»

Berlin 9.—El gobierno prusiano ha acordado espontáneamente que la mitad de la guarnicion de Maguncia será prusiana.

París 10.—El emperador pronunció ayer en Orleans un discurso muy pacífico. Se ha notado mucho la siguiente frase: «En medio de la tranquilidad general de Europa, la industria puede desarrollarse con confianza.»

nacion; ese tiempo llegará; mi tio afirma que será muy rico...

—¿De veras? exclamó Palámede fingiendo gran sorpresa; esa noticia me llena de gozo, aunque no es bella la perspectiva de una fortuna que venga á ser una verdad cuando ya no tengais dientes para comerla. Entretanto que llega, yo os aseguro que trataria de meter las manos en ese Pactolo que teneis á la vista; y entonces yo me ofrezco á ser vuestro administrador, nuestro intente.

Estas palabras pronunciadas en voz alta hicieron volver con curiosidad la cabeza á uno de los jugadores.

—Ved aquí el mas fátuo de todos, dijo Palámede al oido del estudiante; siento que nos haya oído, echadle unos cuantos luises para dejar bien puesto el pabellon y vámonos á fumar un cigarro fuera.

Sabino en efecto arrojó sobre la mesa los pocos luises que llevaba en el bolsillo y siguió á Palámede.

A los pocos momentos llegó hasta ellos un vivo rumor, volvieron, y un monton de oro y billetes se veia á un lado de la mesa sin que nadie lo reclamase.

—Es del señor conde de Fervacques, dijo uno de los jugadores al verle llegar.

Sabino entonces tomó el dinero ganado, siguió jugando y á poco rato, favorecido por la suerte, hacia saltar la banca, habiendo pasado á su poder casi todo el dinero de los jugadores.

forzoso, porque yo no he de consentir...

—¿El qué?

—Que por una negativa mia hayais perdido esa cantidad.

—¿Y eso qué importa? yo soy dueño de dar á mi dinero el destino que me convenga.

—¿Mi querido Palámede!...

—Yo me burlo de dinero que para nada sirve si no se le utiliza; lo que me aflige, lo que me hiere es que se corten en nosotros las tradiciones de confianza, de abnegacion en que mis padres y los vuestros han vivido.

—Palámede, repuso afectuosamente el estudiante, interpretais mal mi negativa; estoy discurrendo los medios de mejorar mi situacion, pero si no lo consigo, os prometo dirigirme á vos.

—¿Enhorabuena!... eso se llama hablar.

—Solo impongo una condicion; y es, que si logramos entablar cuenta corriente, haremos figurar en ella la suma que acabais de quemar por mí.

—¿Bah! una bagatela.

—Lo exijo.

—Corriente, querido conde; y ahora mientras llegue ese favor futuro vais á concederme uno inmediato, ¿no es verdad?

—¿Cuál?

—El de venir á nuestra reunion de esta noche.

—Pues que os empeñais absolutamente, iré. El libro de derecho reclamaba mi presencia en casa.

—¿Bah! no se puede estar en todos partes.

do en algunos salones, harto favorecidos con vuestra presencia, porque os he dado respecto á Marcela algunas noticias vagas: ¿es esto utilizarme como vuestra familia ha utilizado siempre á los Lamoureux? ¡A fé mia, señor conde, que esperaba otra cosa de vos!

Aunque decidido á no aceptar las ofertas de Palámede, Sabino se sintió conmovido al descubrir esta especie rara que se llama un amigo verdadero, y tendió su mano al hijo del dueño del hotel, que recibió esta muestra de atencion tanto mas envanecido, cuanto que era la primera vez que se le otorgaba.

—Y bien, señor conde, no hay mas que hablar: precisamente conmigo traigo algunos billetes de banco...

—No, amigo mio, no los acepto.

—Si no pueden seros útiles, hé aquí el uso que hago de ellos.

Y desgarrando en cuatro pedazos los billetes los arrojó al fuego, con tanta mas frialdad, cuanto que representaban solo las señas de casa de un dentista de gran fama que por aquella época habia hecho tirar unos prospectos imitando á los billetes de banco.

—Lo que acabais de hacer es insensato, exclamó Sabino.

—Yo soy así, exclamó con arrogancia el hombre de negocios.

—De ese modo os habeis erigido en mi acreedor

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 15 DE MAYO.

Bajo el epigrafe *Los productos se cambian por productos* publica *El Imparcial* las siguientes oportunas observaciones en contestación á los últimos esfuerzos que hace el proteccionismo para defenderse de los ciertos cuantos irresistibles golpes de los sostenedores de la libertad económica. No por haberse ya casi agurado la cuestión, digámoslo así, hasta los últimos límites y en todos los terrenos, está de sobra repetir tales observaciones, dado que aun permanece triunfante en la práctica el hecho contra el derecho. Por eso acogemos con placer, y nos permitimos apropiárnoslas, las siguientes frases del colega madrileño:

«Acabamos de celebrar un tratado de comercio con la Alemania, y según el *Irrac-bat* quedará establecida muy en breve entre la plaza de Bilbao y uno de los principales puertos alemanes una línea de vapores, cuyo principal objeto es trasportar los minerales de Vizcaya y vinos de la Rioja en cambio de manufacturas de aquel país. El resultado nada tiene de extraño, y antes bien, debia esperarse. Hasta el presente no ha habido ningún país que al favorecer la importación de los productos extranjeros no haya conseguido dar salida á los suyos, y la razón se encuentra al mismo tiempo en que tanto el interés del comerciante como el del porteador está en hacer viajes redondos, y á trueque de no volver de vacío á sus países, adquieren siempre mercancías en los puntos donde han dejado las suyas, aunque no sea mas que para sacar los gastos del viaje de retorno.

Pero esto que es tan sencillo, y que por lo mismo nadie ignora, pierde entre nosotros toda su evidencia cuando se trata de reformar los aranceles de aduanas, y por mantener una mal llamada protección, dañaosa para todos, aun para las industrias que se creen mas protegidas, gran parte de nuestros productos no tienen salida ó no figuran cual debieran en nuestro comercio de exportación, porque rechazamos las mercancías con que cuenta el extranjero para comprarlas; este prefiere salir de ellas donde le admiten sus géneros, tanto porque de este modo le resulta la operación mucho mas ventajosa, como porque el capital de una nación lo constituyen sus productos, y á mas de todo esto, las aduanas extranjeras en justas represalias tienen señalados á los artículos españoles crecidos derechos que hacen tan difícil su introducción en sus mercados como lo es en nuestros puertos la de artículos procedentes de los países que con tan merecido rigor nos tratan.

Dicen algunos que España tiene el monopolio en gran parte de los productos de sus industrias agrícola y minera y que, por lo mismo, bien puede seguir sin daño para su riqueza esa lucha que por medio de las aduanas está sosteniendo con las demás naciones, porque estas no tienen mas remedio que recurrir á nosotros, si es que han de continuar consumiendo ciertos artículos. Este monopolio, en efecto, lo tenemos aunque no en todo el rigor de la palabra y en muy escaso número de productos; pero es un error muy grande suponer, aun concretando la cuestión á los productores de estos contadísimos artículos, que estos no reciben enormísimo perjuicio á consecuencia de nuestro arancel de aduanas. ¿Acaso les es indiferente venderlos mas ó menos baratos y en mayor ó menor cantidad? ¿No comprende todo el mundo que si los buques extranjeros que arriban en lastre á nuestros puertos, pudieran llegar

cargados, realizarian ya por este medio una ganancia y cubrirían por lo menos los gastos de la mitad del viaje? ¿No se comprende tambien que en semejante caso podria el comerciante extranjero contentarse con un beneficio menor al vender en su país nuestros productos ó señalarles precios mas reducidos, sin necesidad de renunciar á sus actuales ganancias, por lo mas barato que les resultaria el transporte? ¿Y no se concibe, finalmente, que lo mismo en uno como en otro caso ganarian muchísimo nuestros productores, tanto por lo que fuera de España aumentaria el consumo de sus mercancías, como por las mejores proposiciones que podria hacerles el comerciante extranjero? Y si no, ¿por qué ese empeño de nuestros productores en conseguir de los gobiernos de otros países que rebajen los derechos señalados á los artículos nacionales? Porque en el mundo del trabajo, todos los intereses legítimos son armónicos, y todo lo que es beneficio del consumidor, favorece tambien al comerciante, así como lo que aprovecha á estos redundará siempre en ventaja para el productor.

Por lo demás, el interés de la nación española no está reducido á ese cortísimo número de artículos, cuya producción constituye á favor de nuestro país un monopolio mas ó menos completo. A nosotros nos importa, por el contrario, favorecer la exportación de todos nuestros productos, los cuales no tienen hoy salida, bien porque nos resultan muy caros á causa de los elevadísimos derechos señalados en el arancel de aduanas á las primeras materias, bien porque no admitimos á los extranjeros las mercancías que podrian darnos en cambio de las nuestras. Estos van á buscarlas á otros puntos, donde se los ofrecen con mayores ventajas ó encuentran colocación para sus productos; nosotros resultamos perjudicados bajo el doble concepto de consumidores y productores, puesto que compramos caro y vendemos con las peores condiciones, y no hay que esperar otra cosa mientras no se reformen nuestros aranceles en los términos que tantas veces hemos dicho, porque los productos se cambian por productos, y exportar sin importar es una manifiesta quimera.»

COMISION MISTA DE SOCORROS

A LA CLASE MENEROSA.	
	Escudos. Mils.
Suma anterior.	14,698
D. Valentin de Bolado.	20
Excmo. señor conde de Isla Fernandez.	150
Total ingresado en el Banco.	14,868

Continúa abierta la suscripción en la Secretaría Municipal para las personas que deseen contribuir á tan filantrópico objeto.

Rectificación.—Al arrastrar el total de la lista inserta en LA ABEJA del 20 de abril á la publicada el día 23 del mismo se cometió el error material de estampar con el epigrafe de suma anterior la cantidad de 13,557 escudos en vez de ser 13,757; cuya diferencia de 200 escudos de menos ha venido figurando en las listas sucesivas, debiendo ser por lo tanto la cantidad de 14,698, la suma total de la publicada el día 4 del corriente.

VARIEDADES.

EL CALIFA, EL PASTOR Y LA FELICIDAD.

Una tarde que un Califa de Bagdad (1) iba de caza, se le desboecó su caballo en tales términos, que, lejos ya de su comitiva, iba á ser despeñado en un precipicio, cuando un pobre pastor se arrojó á él, y colgándose de las riendas del caballo, pudo contenerle á duras penas y no sin grave riesgo suyo. El Califa ofreció al pastor hacerlo feliz, y juró, nada menos que por su barba, que le daría todo cuanto le pidiese.

Presentóse el pastor al día siguiente en palacio,

(1) Emperador de los musulmanes en Asia.

al tiempo de vestirse el Califa, y fué admitido al punto, según la orden que de antemano tenia dada. El pobre pastor, llamado Ben-Adab, que tenia por junto un hato de cincuenta cabras, pidió al Califa que le aumentase siquiera hasta ciento. Sonrióse el Califa y le dijo:

—Veo que eres hombre que te contentas con poco, y además me alegro de que no quieras mudar de profesion; lo cual me dá buena idea de tí. Tendrás las cien cabras, y además una casita y pastos propios para tu rebaño.

El pastor salió contentísimo de la audiencia y teniéndose por el hombre mas feliz del mundo. El Califa le habia dado aún mas que lo que él se atrevía á pedir, y con su talento habia suplido la cortejidad de los alcances de Ben-Adab.

Posesionado de su casita y prados contiguos, y aumentado su rebaño, recibió pocos dias despues la visita de un vecino, hombre de importancia en la comarca; tenia casa, prados y doscientas cabras.

—¡Bestia de mí! (decia el cabrero aquella noche en su cama, sin poder cojer el sueño), ¿quién me quitaba á mí haberle pedido al Califa doscientas cabras, y seria tanto como mi vecino? Y entonces con doscientas cabras, ¿quién podia conmigo?

Al dia siguiente se presenta el pastor cabizbajo en palacio, espone su demanda, pinta la opulencia de su vecino, que le hace sombra. El Califa se sonríe con la narración, y accede al aumento de las cien cabras.

—De modo que si le hubiera pedido trescientas y aun cuatrocientas, de seguro que me las dá, decia el pastor por el camino. ¡Qué babcia, haber pedido solamente doscientas! Ya no tiene remedio, y no es cosa de ir todos los dias con plagarías.

Pero ¡oh desgracia! los pastos no alcanzan para las doscientas cabras; hay que pedir mas prados y casa mayor. Tercer viaje á la corte, tercera sonrisa del Califa, que halla justa la demanda, y por consiguiente tercera gracia de aumento de cabras, casa y prados en proporcion.

Bien mirado, soy un majadero, decia el pastor por el camino al regresar de la corte, en andar pidiendo cabras ni ganados. ¡Todo un amigo de un Califa andar detrás de un hato de cabras, con sol, con lluvias, con frios! ¡Oh, qué lindas casas de campo hay á derecha é izquierda del camino! ¿Por qué no habia yo de ser propietario? Él me juró por su barba darme lo que le pidiera...

A los pocos dias cuarto viaje á Bagdad y cuarta petición: esta vez el Califa tarda en sonreirse.

—¿Conque quieres dejar tu profesion? Lo siento; me temo que no voy á poder hacerte feliz. No es por no acceder á tu demanda, es por tu bien.

—Señor, tú me juraste por tu barba que...

—Bien, está bien, no lo he olvidado; tendrás la casa de campo con todo lo necesario para vivir sin trabajar, como tú pides.

No seguiremos la serie de los viajes del presunto amigo del Califa, ni la relación de las sonrisas, mas ó menos forzadas, de este, y la concesión de gracias, acompañadas de buenos consejos. El nuevo propietario se aburrió pronto del campo, y pidió casa en la corte; la casa se convirtió despues en palacio. Luego vinieron los caballos, los trenes y las galas.

Hubo mas: el nuevo cortesano quiso picar en política, y pidió al Califa un cargo público de importancia. El Califa torció el gesto, hizo observaciones muy prudentes al cabrero, manifestándole su falta de educación é instruccion, la dificultad de desempeñar cargos públicos, los muchos disgustos que estos llevan consigo, etc. El cabrero acudió á su fórmula consabida:

—Señor, tú me juraste por tu barba...

Y el Califa tuvo que nombrarle bajá, primero de una, despues de dos, y luego hasta de tres colas, que es lo que hay que ser en aquella tierra.

Pues aun así no se dió el ex-cabrero por contento; andaba taciturno y cabizbajo; el demenio de la ambicion se habia apoderado de él y le soplaba de continuo al oído ideas de mando y engrandecimiento. Quiso ser visir ó primer ministro del Califa; éste lo rehusó mucho, previendo que lo haria muy mal; y en efecto, se dió tan mala maña y promovió tales conflictos que al quinto dia fué preciso destituirlo á toda prisa.

Creerán nuestros lectores que con este escarmiento se dió por satisfecho el ambicioso Ben-Adab? Nada menos que eso. Un dia se presentó en palacio, según costumbre, al tiempo de vestirse el Califa.

—Señor, tú me ofreciste hacerme feliz, y juraste por tu barba darme para ello cuanto te pidiese.

—Cierto que sí, y hasta ahora no ha sido culpa mia el que no seas feliz.

—Pues bien, necesito para ser feliz el ser Califa, y que me cedáis, al menos por algun tiempo, el califato.

El Califa se restregó los ojos y creyó no haber oido bien.

—Conque dices que quieres ser...

—Califa nada menos; tú me juraste...

—¡Conque, quieres ser Califa! Mañana querrás ser profeta, y se las apostarás al mismo Alá. Voy á hacerte Califa.

Púsose unas babuchas con la punta muy larga y aguda, que eran de moda en Bagdad. Hizo poner de espaldas al pastor, y tomando carrera, le sacudió el puntapié mas estupendo de que hablan las crónicas de los Califas.

Mientras el cabrero se levantaba aturdido del inesperado golpe, y se rascaba lo mejor que podia, el Califa dió sus órdenes rápidamente y se marchó. Los esclavos y guardias cogieron al cabrero, le vistieron un traje tosco y lo llevaron á su tierra, defendiéndolo con sus cincuenta cabras.

Se nos figura oír á nuestros lectores decir:

—En verdad que el tal Ben-Adab era solemnísimo bestia y ambicioso; si yo hubiera tenido esa ganga, me hubiera contentado con ser gran propietario.

—¡Ah! querido amigo, si V. se hubiera visto en el pellejo de Ben-Adab, hubiera hecho lo mismo que el cabrero. ¿Se contenta V. acaso con lo que tiene? ¿No estamos viendo todos los dias labradores que quieren ser propietarios, propietarios que quieren ser títulos, títulos que quieren ser hombres públicos y personajes importantes? Dispensad, queridos lectores, que no pase de aquí.

La anecdota de Ben-Adab es un ejemplo de lo que es el hombre cuando no sabe moderar sus deseos y aspiraciones, y de lo que quizá pasa por nosotros mismos, sin que apenas lo conozcamos.

Creedme, queridos lectores: el hombre abandonado á sus propias pasiones é instintos es siempre en sus aspiraciones y deseos lo que el cabrero Ben-Adab. (De La Cruzada.)

GACETILLAS.

Desgracia.—Esta mañana ha acaecido un accidente lamentable en una de las casas en construcción del Sardinero. Según se nos ha dicho, el pintor Gaspar Pazos cayó desde lo alto de un andamio, hiriéndose en la cabeza y fracturándose algunas costillas. Fué trasladado á la casa de Socorro.

Retrato.—Un gran agiotista se habia hecho retratar en su actitud favorita, con las manos metidas en los bolsillos.

—¿Cómo se le parece! dijo uno al contemplar el retrato. ¡Es admirable!

—No lo niego, respondió otro; pero aun se le pareceria mas si el artista le hubiera representado con las dos manos metidas en los bolsillos de los demás.

Diálogo.—En un tribunal:

—Acusado, ¿oye Vd. lo que dice la señora María? Dice que le ha hurtado Vd. un cerdo.

—Es verdad, señor juez.

—¿Y qué hizo Vd. con él?

—Lo maté.

—¿Y dónde está?

—Me lo comí.

—¿Y no le remuerde á Vd. la conciencia? Cuando llegue el juicio final y se encuentre Vd. cara á cara con la señora María y el cerdo, ¿qué va Vd. á decir?

—¿Pero usfa cree que el cerdo estará tambien allí?

—Sin duda alguna.

—Pues bien, entonces diré: «Señora María, ahí tiene Vd. su cerdo.»

SECCION MARÍTIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Comercio, de 48 ts., cap. D. J. Zabalo, de Bilbao con vino, tejidos y otros efectos para varios.

Bergantín Fluvia, de 168 ts., cap. D. H. Vidal, de Cárdenas con 704 cajas azúcar á D. M. G. Corral.

BUQUES DESPACHADOS.

Quechemarin Balbina, de 19 ts., cap. D. R. Patiño, para Vigo con rails.

Bergantín-goleta Lola, de 89 ts., cap. D. M. Munitis, para Puerto Rico con 1,213 barriles mayores y 250 sacos harina.

CAMBIOS DE ROY.

Barcelona á 8 div. 1/4 por 100 beneficio.

Coruña á 8 div. 1/2 por 100 daño.

Madrid á 8 div. 3/8 por 100 daño.

Valladolid á 2, 4 y 8 div. 5/8 por 100 daño.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

Empresa de vapores-correos españoles

DE LAS ANTILLAS Y SENO MEXICANO.

PAJARO DEL OCEANO (U OTRO).

Viaje á San Thomas por el Sur de Santo Domingo.

Sale de la Habana los dias primeros, haciendo escala en Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Santo Domingo, Mayagüez, Aguadilla, Puerto-Rico, y llega á San Thomas el dia 27, de donde retorna el dia 16 tocando en los mismos puertos, y llega á la Habana el dia 27 á la madrugada.

MOCTEZUMA (U OTRO).

Viaje á San Thomas por el Norte de Santo Domingo.

Sale de la Habana los dias 17, haciendo escala en Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Puerto Plata, Mayagüez, Aguadilla, Puerto-Rico, y llega á San Thomas el dia 27, de donde retorna el dia 2 tocando en los mismos puertos, y llega á la Habana el dia 13 á la madrugada.

BARCELONA (U OTRO).

Viaje mensual á Colon (Aspinwall).

Sale de la Habana los dias 22, haciendo escala en Nuevitas, Gibara, Cuba, Kingston, Santa Marta, Cartagena, y llega á Colon el dia 4, de donde retorna el 5 ó 6 tocando en Kingston, Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas, y llega á la Habana el dia 17 á la madrugada.

NOTA.

Los viajes de los vapores *Pájaro del Océano* y *Moctezuma* ú otros en su lugar, están en combinacion con los vapores-correos trasatlánticos españoles é ingleses respecto á sus entradas y salidas en la Habana, Puerto-Rico y San Thomas.

Las salidas del vapor *Barcelona* ú otro, de la Habana para Colon y escalas, es posterior á la llegada del correo español, del paquete inglés y del francés que vienen de San Thomas, y su llegada á Colon (Aspinwall) es oportuna para tomar en Panamá uno de los vapores del Pacifico que salen el dia 10 de cada mes para Centro América, Méjico y California al Norte, y para Ecuador, Perú, Bolivia y Chile al Sur.—Además, esta Empresa tiene otros vapores en esta isla y la de Puerto-Rico que hacen el servicio de costaneros.

Oficina central: Habana, Oficios, 58.—SAN PELAYO Y HERRERA.

12m 72-0

Caminos de hierro del Norte y de Isabel Segunda.

FIESTA DE SAN ISIDRO EN MADRID.

Billetes de ida y vuelta de segunda y tercera clase.

REBAJA DE UN 70 POR CIENTO.

4 dias de permanencia en Madrid.

SALIDA.—Tren correo del dia 14.

VUELTA.—Dias 15, 16, 17 ó 18 por tren correo núm. 15.

De cualquiera de las estaciones de la línea de Isabel II á Madrid y vice-versa.

2.ª clase 104 rs.

3.ª clase 60 rs.

OBSERVACIONES. 1.ª Estos billetes de ida y vuelta se esponderán y admitirán solo para los trenes indicados.

2.ª No se admiten equipajes sino los que el viajero pueda llevar á la mano segun reglamento.

3.ª Los niños pagarán asiento entero.

AÑO XXVII.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE LAS FAMILIAS Y DE ESPECIAL INTERÉS PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las esplicaciones mas detalladas que se pueden desear, la agradable lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE

1,500 á 2,000 dibujos de bordados, labores y adornos.—24 grandes patrones para cortes de vestidos, tamaño natural.—12 tapicerías en colores, preciosas, punto Berlin.—100 figurines en negro y 40 ó mas sobre acero, iluminados.—400 ó mas páginas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vieta, que contienen todas cuantas esplicaciones puedan desearse sobre las labores y comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

PRECIOS DE LA SUSCRICION EN ESPAÑA.

Primera edicion de lujo con 40 figurines iluminados cada año, 2 tapicerías en colores punto Berlin y 24 patrones tamaño natural. Un año, 160 rs.—Seis meses, 80.—Tres meses, 45.—Un mes, 16 rs.

Segunda edicion de 12 figurines cada año y 18 patrones tamaño natural.—Un año, 120 reales.—Seis meses, 65.—Tres meses, 35.—Un mes, 12.

Tercera edicion sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural.—Un año, 80 reales.—Seis meses, 42.—Tres meses, 22.—Un mes, 8.

Cuarta edicion sobre papel comun sin figurines ni patrones.—Un año, 60 rs.—Seis meses, 32.—Un mes, 6.

REGALO.

Los que se abonen á la edicion de lujo por un año recibirán gratis el magnífico *Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado* que esta empresa publica anualmente solo con este objeto.

Administraciones principales.—Madrid: librería de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza del Príncipe Alfonso, 8.—Cádiz: Administracion de *La Moda*, calle Ahumada, 5.—Se suscribe en Santander, librería de Fabian Hernandez.

PILULES DE HOGG

1.ª PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA, para curar las afecciones gastralgicas dispepticas etc., y para todas las ocasiones en que la digestion sea difícil ó imposible.
2.ª PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO para curar las enfermedades cloróticas y todas las afecciones que de ellas dependen (perdidas blancas, colores palidos, menstruacion difícil) y tambien para fortalecer los temperamentos debilitados.
3.ª PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO INALTERABLE para curar las enfermedades escrofulosas, linfaticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economía.

Estas tres preparaciones se venden esclusivamente en frascos y medios frascos triangulares, con la garantía del sello y de la firma de Th.—Paul Hogg, farmacéutico químico, rus Castiglione, 2 á Paris; y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.

El precio en Paris, esta indicado sobre cada frasco.
Depositarios: En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, Calle del Sorday, por menor, Berrell Hermanos, Escolar, Sanchez Ocaña y Moreno Miguel.

En provincias los depositarios de la Agencia franco-española.
En Santander, en las principales faemacias. 2 4-13-21-28

Union Mercantil.

La Junta de Gobierno ha disuuesto anunciar la venta de la posesion denominada del Refino, á cuyo efecto admitirá las proposiciones que se la presenten por escrito hasta el dia 15 de Mayo próximo, bien comprendan el todo de la finca, ó una parte de ella: en la inteligencia de que á las proposiciones ha de acompañar un resguardo que acredite haber hecho un depósito en la Caja social equivalente al 10 por 100 del importe.

Santander 14 de Abril de 1868.—P. A. de la Junta de Gobierno, El Director Gerente, Mateo Obregon.

La Junta de Gobierno ha resuelto enajenar en pública subasta una parte de los terrenos de la prolongacion del muelle de Calderon, cuyo acto tendrá lugar el dia 15 de mayo próximo en el domicilio social, á las 11 de la mañana. Las condiciones que han de servir de base á la subasta estarán de manifiesto desde el dia 20 del corriente en las oficinas de la sociedad para conocimiento del público.

Santander 14 de abril de 1868.—P. A. de la Junta de Gobierno, el Director Gerente, Mateo Obregon. 1-2-4 12 13-14

Aviso á los Alcaldes y Secretarios de Ayuntamientos.

En la imprenta de este periódico se hallan de venta los siguientes impresos arreglados á la modelacion oficial:

- Papeletas de citacion para quintas.
- Hojas de servicio.
- Modelos para cuentas de Alcaldes y Depositarios, con la documentacion correspondiente.

Filiaciones para quintos.
Cargarémes y libramientos.

Relaciones de altas y bajas á la contribucion industrial y de comercio mandadas formar mensualmente por circular inserta en el Boletin Oficial del 26 de julio último.

Recibos talonarios para las contribuciones de consumos y de patentes.

Papeletas de aviso y de apremio para las mismas.

Recibos para municipales.

Papeletas de juicios de paz y verbales.

Estados de sanidad, semestrales y mensuales.

Estados del impuesto por las caballerías y carruajes destinados á recreo y comodidad.

Ejemplares para el repartimiento de la contribucion, segun el nuevo modelo para este año espedido por la superioridad.

A 4 RRALES.

Retratos con suma elegancia, mucha duracion y excelente parecido, muy superiores á los que antes se cobraron á 20 rs. la primera; calle de San Francisco, núm. 23, piso 4.º 15-4

ALMACEN DE MUSICA

TOMÁS DE ITURRIAGA,

Calle de San Francisco, núm. 5.

Se hallan de venta métodos completos para la enseñanza musical, estudios de varios autores de fama para piano, toda clase de composiciones de ópera y zarzuela, obras de baile y otras.

Se encarga asimismo de dar el mas esmerado cumplimiento á todos los encargos que se sirvan confiarle.

Escenas de la vida privada.

LA MUJER DE TREINTA AÑOS.

Novela escrita en francés por H. de BALZAC, traducida por D. Enrique Hernandez, Madrid, 1867. Un tomo en 12.º, 12 rs. en Madrid y 14 en provincias, franco de porte.

Contiene: I. Primeras faltas.—II. Padecimientos desconocidos.—III. A los treinta años.—IV. El dolo de Dios.—V. Los dos encuentros.—VI. La vejez de una madre culpable.

Se halla de venta en la librería de Bailly Bailliere, plaza del Príncipe Alfonso, núm. 8, y en las principales librerías del reino.

LA CAPA DEL ESTUDIANTE,

CUADROS DE COSTUMBRES

POR

FEDERICO DE LA VEGA.

Esta obra constará de 25 entregas de á 16 páginas en 8.º francés, publicándose una cada semana.

La primera entrega saldrá á luz próximamente. Precio de suscripcion en toda España, un real la entrega. Para los suscritores de *LA ABEJA MONTAÑESA* medio. Se admiten suscripciones en la redaccion de este periódico.

TRASPASO.

Se desea traspasar el establecimiento de géneros de modas, lencería y otros, sito en la calle del Puente, núm. 5.

En el mismo impondrán. 8-1

Por ausentarse su dueño se vende ó traspasa una tienda de Ultramarinos sita en uno de los puntos mas céntricos de esta ciudad. Entendarse con A. Moral, Puerta la Sierra, núm. 3. 8-1

Alcaldia Constitucional de Santander.

No habiendo tenido lugar el domingo 10 del corriente la subasta para construir una armadura de la nave central del Este en el Mercado de la Plaza Nueva, se hace saber al público que este acto se verificará en los términos anunciados anteriormente el domingo 17 del actual.

Santander 12 de mayo de 1868.—Juan Pombó.

Ferro-carril de Isabel II.

Si la afluencia de viajeros para la romería de San Isidro lo exigiere, el tren correo de mañana 14 se dividirá en dos, hasta el punto de la línea que se crea necesario; el primer tren saldrá con seis coches de 2.ª y 3.ª á las ocho y cuarto lo mas pronto, y el segundo, que conducirá la correspondencia pública, á las nueve menos cuarto que es la hora reglamentaria, compuesto de coches de todas clases.—El Jefe de explotacion, C. Clément.

GUIA DEL CULTIVADOR.

Manual de agricultura, ganadería y economia rural.

POR D. BUENAVENTURA ARAGÓ.

Esta obra, indispensable á todos los propietarios, cultivadores y ganaderos, ha venido á satisfacer la necesidad urgente que se experimentaba en España de un libro que en regular tamaño contuviera todo lo que deben saber aquellos acerca de los diferentes ramos de que trata.

Consta de un tomo en cuarto de 500 páginas. Precio 24 rs. Véndese en Santander en la librería universal de D. Fabian Hernandez, en todas las principales librerías del reino, ó bien dirigiéndose al autor, residente en Tortosa, calle del Carbó, 18.